

9º Congreso, de la FE CC.OO.: Diez propuestas de actuación

En estas diez propuestas pretendemos resumir los que deben ser los ejes vertebradores de nuestra actuación en el próximo periodo: organizarnos y presentarnos como un contrapoder en el mundo de la educación, en tanto que expresión mayoritaria de sus trabajadores y trabajadoras; exigir, defender y ayudar a conseguir un compromiso político y social por la educación y extender e impulsar la negociación colectiva.

En los próximos cuatro años la educación debe afrontar un mayor acercamiento e integración con las tesis educativas de la Unión Europea (con sus diez nuevos miembros); será el periodo del desarrollo y plena vigencia de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y la Ley de Calidad (LOCE); llegarán al millón los hijos e hijas de inmigrantes..., y todo ello sin expectativa de crecimiento –en términos de % del PIB- de los recursos financieros, ni de su mejor distribución... Nuestro sindicato, en nombre de su independencia y de su compromiso y como fuerza más votada, va a reclamar la negociación de cuantas propuestas afecten a las condiciones laborales y a las básicas del derecho a la educación, defendiendo con firmeza su posición.

La negociación colectiva debe superar la debilidad organizativa de un gran número de trabajadores/as de nuestro sector

La educación es una tarea para la que deben concitarse todos los esfuerzos para alcanzar el máximo acuerdo; esfuerzo y acuerdo que deben realizar no sólo el Estado (Administración Central) y las administraciones de los demás ámbitos territoriales, sino las organizaciones sociales, la comunidad educativa y, a la postre, la sociedad en su conjunto. CC.OO. no se esconderá en la defensa de un interés de parte para dejar de aportar a la búsqueda del máximo acuerdo en educación, siempre que ese acuerdo se base en la construcción de una educación para todas las personas y en la que la comunidad educativa tenga una participación decisiva.

Por ello reclamaremos participación y diálogo en los desarrollos legislativos vigentes y, a la postre, nuevas normas capaces de dar solución a los problemas educativos; una política de compensación y solidaridad interterritorial respetuosa con las competencias de las administraciones educativas autonómicas e impulsora de mayores competencias para la administración local; una financiación que permita cubrir las carencias educativas actuales y nos sitúe en los niveles de gasto (% del PIB) de la Unión Europea, tanto en educación como en universidad e I+D; y una modificación y adecuación de los ámbitos de participación institucional (Consejos Sociales, General y autonómicos de Formación Profesional, Consejo Escolar del Estado, autonómicos, provinciales, locales...) que tengan en cuenta la plena competencia de las administraciones autonómicas y sean verdaderos foros de debate, diálogo y acuerdo.

La negociación colectiva debe superar la debilidad organizativa de un gran número de trabajadores y trabajadoras de nuestro sector, abrir un debate en los centros docentes que culmine con la negociación de un Estatuto Docente (y un marco laboral análogo para el profesorado de la privada) y un Estatuto para el Personal Docente e Investigador de las Universidades articulando los acuerdos y convenios de tal manera que los grandes criterios

confederales (el empleo de calidad para todos y todas, el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales, el desarrollo profesional, el acceso a la formación continua, las mejoras en retribuciones y pensiones, la lucha contra la externalización y subcontratación...) sean una realidad en nuestros centros.